



CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PAGINA WEB 25
(Varios actos administrativos 2021)

Se le informa que la Secretaria de Educación Departamental ha expedido los siguientes actos administrativo de Prestaciones Sociales del Magisterio.

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del diez (10) de Marzo del 2021, en la página web 24www.sedmagdalena.gov.co, El acto administrativo en mención se publicará para **notificación por aviso**, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA. De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

CEDULA	NOMBRE	RESOLUCION
26.713.393	DEICY ISABEL GUERRA MERCADO	RES.0449 DEL 24/02/2021-ESTUDIO
39.087.324	AMALIA FRANCISCA ACUÑA CASSINI	RES.0450 DEL 24/02/2021-REPARACION
39.013.900	ENELDA ALVARADO SANTANDER	RES.0451 DEL 24/02/2021-REPARACION
85.200.886	RUBEN FUENTES SALAS	RES.0452 DEL 24/02/2021-REPARACION
5.123.467	LUIS DOMINGO GARCIA MARIMON	RES.0453 DEL 24/02/2021-REPARACION
32.772.136	VENEDICE ALVARADO SANTANDER	RES.0454 DEL 24/02/2021-REPARACION
57.421.741	PATRICIA MARIA MENDOZA SUAREZ	RES.0455 DEL 24/02/2021-CESANTIA DEFINITVA
39.095.177	JANIREZ STELLA MARBELLO GARCIA	RES.0456 DEL 24/02/2021-" POR LA CUAL SE CORRIGE RES. No. 1238 DEL 17/8/2020"-REPARACION
74.448.335	GUILLERMO MERIÑO AHUMANDA	RES.0457 DEL 24/02/2021-" POR LA CUAL SE CORRIGE RES. No. 1035 DEL 4/8/2020"-CESANTIA DEFINITIVA
12.550.876	PEDRO PABLO RIPOLL LARA	RES.0446 DEL 22/02/2021-REPARACIÓN
19.596.080	DAIVER ENRIQUE TAVORDA LARA	RES 0447 DEL 22/02/2021 CONSTRUCCION
26.712.835	HILDA ROSA ESCORCIA IBAÑEZ	RES. 0448 DEL 22/01/2,021 POR LA CUAL SE ACLARA LA RES. 0453 DEL 13/03/2020



MAGDALENA
La fuerza del cambio



FECHA DE PUBLICACIÓN: 10 DE MARZO DEL 2021

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 16 DE MARZO DEL 2021


MIGUEL PEREZ TORRES

Oficina de Atención al Ciudadano

Tel: (5)4380128 Ext. 210

S.E.D Magdalena

